

## APÉNDICE VI

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_,

(2) \_\_\_\_\_ Jefe de (3) \_\_\_\_\_

CERTIFICO:

Que los datos consignados en el presente documento y relativos al \_\_\_\_\_ (2) D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, aspirante a la Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil, para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de dicho Cuerpo, son fiel reflejo de los que constan en el historial militar personal del interesado:

1.- Que el día **05 de octubre de 2010**, podrá / no podrá (rodee con un círculo lo que proceda) cumplir un mínimo de tiempo de servicios de **cinco años** como militar de tropa y marinería, desde la fecha de antigüedad concedida en su nombramiento como tal, conforme al artículo 7 punto 2 de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería.

2.- Que **SI / NO** (rodee con un círculo lo que proceda), cumplió el Servicio Militar como militar de reemplazo.

3.- Empleo máximo alcanzado como militar de tropa y marinería, en la actualidad o con anterioridad, en cualquier Ejército.

EMPLEO ALCANZADO	FECHA DE CONCESIÓN	RESOLUCIÓN (B.O.D.)

#### 4.- Desglose de tiempo de servicios a efectos de baremo.

Tiempo de servicios cumplidos como militar de tropa y marinería, desde la fecha de antigüedad concedida en su nombramiento como tal (conforme a lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería), hasta la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias:

FECHA ALTA	RESOLUCIÓN (BOD)	FECHA BAJA	RESOLUCIÓN (BOD)	AÑOS	MESES
TOTAL					

Y para que conste, a efectos de unirse a la solicitud de admisión a la citada convocatoria formulada por el interesado, expido el presente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

EL/LA \_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_ JEFE DE LA UCO,

CONFORME (4)

El/La \_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_ MPTM.

Fdo.: \_\_\_\_\_

- (1) Nombre y apellidos
- (2) Empleo
- (3) Unidad, Centro u Organismo (U.C.O.)
- (4) La firma del Jefe de la UCO y del conforme del MPTM son preceptivas en el presente documento.